

ASUNTO: Otras Normas e Información de interés.

- **La Comisión Europea ha publicado una serie de requisitos mínimos para materiales y productos en contacto con el agua, utilizados para extracción, tratamiento, almacenamiento o distribución de agua.**

Los requisitos serán de aplicación para nuevas instalaciones o modificaciones de las existentes desde el 31 de diciembre de 2026.

Decisiones de ejecución:

- **Listas positivas europeas de sustancias de partida, composiciones y componentes autorizados**
- **Métodos de ensayo y aceptación de las sustancias, las composiciones y los componentes de partida que deben incluirse en las listas positivas**
- **Procedimientos, métodos de ensayo y a la aceptación de los materiales**

Reglamentos Delegados:

- **Inclusión o retirada de sustancias de partida, composiciones y componentes en las listas positivas**
 - **Especificaciones armonizadas para el mercado de los productos que entran en contacto con agua potable**
 - **Procedimiento de evaluación de la conformidad de los productos que entran en contacto con agua potable**
- **Publicación del Extracto de la Resolución de 18 de abril de 2024, por la que se aprueba, para el año 2024, la convocatoria pública, en régimen de concurrencia no competitiva, de concesión de subvenciones de "cuota cero" dirigidas a las personas trabajadoras autónomas, reguladas mediante Orden de 18 de marzo de 2024.**

Serán subvencionables las cuotas reducidas o bonificadas que hayan abonado a la Tesorería General de la Seguridad Social las personas beneficiarias de la subvención, conforme a lo previsto en los artículos 38 bis, 38 ter y 38 quater de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo.

Todos los beneficiarios deben estar dados de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar de la

Seguridad Social a la fecha de presentación de la solicitud, y **el plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 30 de noviembre de 2024.**

BOC nº86, de 2 de mayo de 2024

Más información de las bases reguladoras a través de este [enlace](#).

- **Publicación de la [ORDEN de 18 de abril de 2024, por la que se modifican las bases reguladoras de subvenciones para la modernización y diversificación del sector industria.](#)**

Con esta modificación se pretende promover actuaciones para el impulso a la industrialización de procesos de construcción en la edificación residencial, ligada de forma transversal al desarrollo industrial y al desarrollo inmobiliario, a la inversión pública y privada, contribuyendo desde la esfera del ecosistema industrial a la resolución del problema de la vivienda y a la creación de nuevas oportunidades en sectores tradicionales vinculados a la construcción con síntomas de obsolescencia. Tales actuaciones están vinculadas al eje estratégico 3 "Sostenibilidad", de la EDIC 2022-2027, y con la medida 3.2 "Ecoinnovación", concretamente con la acción 3.2.1. "Apoyo financiero a los proyectos de ecoinnovación industrial", y con la acción 3.2.2. "Apoyo financiero a los proyectos de ecodiseño industrial".

BOC nº86, de 2 de mayo de 2024

- **Publicación del INE: Estadística de Hipotecas correspondiente a Marzo de 2024.**

El número de hipotecas sobre viviendas inscritas en los registros de la propiedad en marzo fue de 29.653, un 18,1% menos en tasa anual.

El importe medio de las hipotecas sobre viviendas disminuyó un 3,5% y se situó en 137.169 euros.

El tipo de interés medio en las nuevas hipotecas sobre viviendas se situó en el 3,41%

<https://www.ine.es/dyngs/Prensa/H0324.htm>

- **Resolución del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.**
Marzo de 2024
BOE nº95, de 18 de abril de 2024
<https://www.boe.es/boe/dias/2024/04/18/pdfs/BOE-A-2024-7796.pdf>
- **Resolución del Banco de España, por la que se publican los índices y tipos de referencia aplicables para el cálculo del valor de mercado en la compensación por riesgo de tipo de interés de los préstamos hipotecarios, así como para cálculo del diferencial que se ha de aplicar para la obtención del valor de mercado de los préstamos o créditos que se cancelan anticipadamente.**
Abril de 2024
BOE nº109, de 4 de mayo de 2024
<https://www.boe.es/boe/dias/2024/05/04/pdfs/BOE-A-2024-9024.pdf>
- **Resolución del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.**
Abril de 2024
BOE nº109, de 4 de mayo de 2024
<https://www.boe.es/boe/dias/2024/05/04/pdfs/BOE-A-2024-9025.pdf>
- **Resolución del Banco de España, por la que se publica el tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre dos y seis años por su consideración como uno de los tipos de interés oficiales, de acuerdo con la Orden de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios.**
Abril de 2024
BOE nº109, de 4 de mayo de 2024
<https://www.boe.es/boe/dias/2024/05/04/pdfs/BOE-A-2024-9023.pdf>
- **Resolución del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.**
Abril de 2024
BOE nº123, de 21 de mayo de 2024
<https://www.boe.es/boe/dias/2024/05/21/pdfs/BOE-A-2024-10232.pdf>